



Y ADEMÁS

Loretta impugnó tarde: magistrado

La ministra Loretta Ortiz impugnó una hora y 20 minutos fuera del plazo legal las medidas cautelares que le impuso el INE por violar las normas de la elección judicial durante su arranque de campaña, por lo que el magistrado de Tribunal Electoral Felipe de la Mata Pizaña propuso en su proyecto que ni siquiera se le diera trámite a su juicio.

JANNET LÓPEZ PONCE